



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

158-20

Salta, 29 ABR 2020
Expediente N° 12.048/20

VISTO: La Resolución CD 062/20 mediante la cual se aprueba el proyecto de creación de la carrera de Posgrado denominada ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA CARDIOMETABÓLICA; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar la Comisión Académica de dicha carrera, teniendo en cuenta lo establecido en la reglamentación vigente.

Que resulta imperioso emitir el acto administrativo correspondiente a fin de cumplimentar requerimientos para su acreditación ante la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU)

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión Académica de la ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA CARDIOMETABÓLICA:

Mg. Sandra Raquel GASPARINI

Dra. María Elena TORRESANI

Dra. Gloria Rocio PEREZ ABUD

Mg. Miryam Haydee FADEL

Mg. Raquel Rosa RODRIGUEZ

ARTICULO 2°: Designar como Directora de dicha Comisión a Mg. Sandra Raquel GASPARINI.

ARTICULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a las profesionales designadas y siga a Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.


Lc. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lc. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa